

RECUERDE:

- Si llama a una ambulancia por causa grave, esta no debe de tardar más de 10/15 minutos, en caso contrario llamar a la policía y al llegar al hospital hacer una reclamación exponiendo lo ocurrido, solicitando copia de la misma.
- Siempre que vaya a un servicio de urgencias no olvide nunca el informe, ya sea de un hospital o centro de salud.
- Si ha ingresado para ser intervenido cuidado con lo que firma, está firmando su consentimiento pero no su sentencia de muerte o una secuela irreversible. El médico no puede hacer más daño del que intenta reparar.
- No permita que dejen a un ser querido en un pasillo sin intimidad,
- Cuando vaya a ser operado y le ofrezcan una nueva técnica desconfíe, infórmese bien antes de hacerlo.
- No permita que le den el alta si hay una intervención prevista, aduciendo que no hay quirófanos o médicos, en este caso llámenos
- Si al paciente le dan el alta y consideran que no está bien, dejar constancia de ello responsabilizándoles de lo que pueda pasar. Esto también es para las altas por accidentes laborales o altas por enfermedad enviándoles con ello a trabajar sin estar en condiciones de hacerlo.

CÓMO Y CUÁNDO PUEDE DIRIGIRSE AL DEFENSOR DEL PACIENTE?

Cuando sufrido una negligencia médico-sanitaria

Cuando sufrido mal trato del médico o personal sanitario

Cuando este en lista de espera para una intervención o prueba importante

Cualquier duda que tenga consúltenos

DENUNCIAR HOY PUEDE SALVAR
UNA VIDA MAÑANA

EL DEFENSOR Del PACIENTE



Asociación El Defensor Del Paciente

SOMOS EL UNICO DEFENSOR DEL PACIENTE DE
AMBITO NACIONAL



TELEFONOS DE CONTACTO:
Tel./Fax: 91 465 33 22- 91 755 41 53
Móvil: 629 20 86 43 (Solo urgencias)

*E-mail: defensorpaciente@telefonica.net
Página Web: www.negligenciasmedicas.com*

QUIEN ES EL DEFENSOR DEL PACIENTE?

Es el defensor de los derechos de los pacientes y vigila para que se cumpla la Ley General de Sanidad.

Es el portavoz de los pacientes, representa sus intereses para que sean oídos y tenidos en cuenta por los que legislan las leyes.

Una serie de personas en las que se puede confiar, que escucharán y ayudarán en todo lo que esté en su mano.

Reciben e investigan las quejas que puedan haber causado daño o mal trato Médico- Sanitario.

Hacen sugerencias para mejorar la Sanidad.

Promueven investigaciones que pudieran ser consecutivas de sanción o delito.

Se preocupan de los problemas que pudieran surgir en Centros de Salud u Hospitales públicos o privados.

Luchan por una mejor sanidad y una justicia igual para médicos y pacientes afectados.

Salen en los medios de comunicación para concienciar de la problemática Médico-Paciente.